

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por la que se da publicidad de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 5 de mayo de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades locales de Galicia para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para los años 2020-2021 (código de procedimiento MT975I).

Por Orden de 5 de mayo de 2020 (DOG núm. 92, de 13 de mayo) la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda hizo públicas las bases reguladoras para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

Según lo establecido en el artículo 15 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, los órganos administrativos publicarán en el *Diario Oficial de Galicia* las subvenciones que concedan con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, el beneficiario, la cantidad concedida y la finalidad o las finalidades de la subvención.

Conviene señalar que estas subvenciones están cofinanciadas en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento (UE) número 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, y en el Reglamento (UE) 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) 1080/2006.

En concreto, estas actuaciones se enmarcan en el programa operativo Feder Galicia 2014-2020; objetivo temático 6: Conservar y proteger el medio y promover la eficien-



cia de los recursos; prioridad de inversión 6.1: La inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades identificadas por los Estados miembros; objetivo específico 6.1.1: Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras; actuación 6.1.1.3: Financiación para el fomento de actuaciones que contribuyan al desarrollo del Plan de gestión de residuos urbanos de Galicia (PGRUG 2010-2022).

En consecuencia,

RESUELVO:

Hacer público en el *Diario Oficial de Galicia* el resultado del proceso de concesión de las subvenciones concedidas a entidades locales de Galicia para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal (código de procedimiento MT975I) y que figuran en el anexo de esta resolución de conformidad con lo siguiente:

a) Convocatoria: Orden de 5 de mayo de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades locales de Galicia para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para los años 2020-2021-código de procedimiento MT975I (DOG núm. 92, de 13 de mayo).

b) Programa y crédito presupuestario: las subvenciones relativas al objeto de esta resolución se imputaron a la aplicación presupuestaria 07.02.541D.760.1, código de proyecto 2019 89, de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para los años 2020 y 2021 de acuerdo con lo siguiente:

Aplicación	Importe 2020	Importe 2021	Total
07.02.541D.760.1	2.448.890 €	1.714.223 €	4.163.113 €

c) Finalidad de la ayuda: la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal, en particular:

- Línea 1: actuaciones destinadas a favorecer la prevención, adecuada recogida, clasificación y preparación para la reutilización de residuos domésticos que tengan por finalidad:



1º. Adquisición de puntos limpios móviles para la mejora y ampliación de los servicios prestados por la Red gallega de puntos limpios existentes en nuestra Comunidad Autónoma, para la gestión de residuos especiales de competencia municipal.

2º. La puesta a disposición de la ciudadanía de espacios municipales de autorreparación e intercambio de objetos y utensilios diversos (muebles, ropa, pequeños electrodomésticos, juguetes...) para conformar una red gallega de establecimientos públicos destinados a la preparación para la reutilización, con la finalidad de ampliar la vida útil de los materiales y objetos, previniendo la generación de residuos domésticos.

• Línea 2: actuaciones destinadas a la prevención, recogida separada y valorización de los biorresiduos destinadas:

1º. Al fomento del compostaje in situ.

2º. A la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos municipales.

d) Destinatarios: entidades locales municipales y supramunicipales y agrupaciones de entidades locales de Galicia, de conformidad con las competencias que le correspondan en materia de gestión de residuos.

Santiago de Compostela, 12 de noviembre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

ANEXO

Entidades beneficiarias línea 1: actuaciones destinadas a favorecer la prevención, adecuada recogida, clasificación y preparación para la reutilización de residuos domésticos.

Nº de expte.	Nombre del solicitante	NIF	Actuación subvencionable	Imputación	Ayuda concedida total
005-2020	Mancomunidade I. V. de O Ribeiro (A Arnoia, Beade, Cenlle, Cortegada e Leiro)	P3200021H	Punto limpio móvil	2020	25.000,00 €
010-2020	Ayuntamiento de Carnota	P1502000A	Espacio de autorreparación	2020-2021	11.457,00 €
012-2020	Ayuntamiento de Maside	P3204600E	Punto limpio móvil	2020	57.670,00 €
015-2020	Diputación Provincial de Ourense	P3200000B	Punto limpio móvil	2020	69.500,00 €



Nº de expte.		Nombre del solicitante	NIF	Actuación subvencionable	Imputación	Ayuda concedida total
023-2020		Ayuntamiento de A Laracha	P1504200E	Punto limpio móvil	2020	62.799,00 €
024-2020		Ayuntamiento de Muxía	P1505300B	Punto limpio móvil	2020	50.301,40 €
030-2020	I	Ayuntamiento de Cambados	P3600600E	Punto limpio móvil	2020-2021	70.000,00 €
032-2020		Ayuntamiento de Carballo	P1501900C	Punto limpio móvil	2020	62.799,00 €
044-2020	I	Ayuntamiento de Vilar de Santos	P3209100A	Punto limpio móvil	2020	9.549,44 €
052-2020		Ayuntamiento de O Rosal	P3604800G	Espacio de autorreparación	2020-2021	30.000,00 €
061-2020	I	Consortio As Mariñas	P1500011J	Espacio de autorreparación	2020-2021	37.418,25 €
069-2020		Ayuntamiento de O Incio	P2702400I	Punto limpio móvil	2020	56.603,80 €
084-2020		Ayuntamiento de Rianxo	P1507300J	Espacio de autorreparación	2020-2021	20.000,00 €
085-2020		Ayuntamiento de O Vicedo	P2706400E	Punto limpio móvil	2020	16.892,82 €
097-2020		Ayuntamiento de Sober	P2705900E	Punto limpio móvil	2020-2021	22.937,70 €
111-2020	II	Ayuntamiento de Vilalba	P2706500B	Espacio de autorreparación	2020-2021	29.610,00 €
132-2020		Ayuntamiento de Outeiro de Rei	P2703900G	Espacio de autorreparación	2020-2021	30.000,00 €
137-2020		Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal	P1506800J	Punto limpio móvil	2020-2021	18.520,00 €
140-2020		Ayuntamiento de Ribas de Sil	P2705200J	Punto limpio móvil	2020-2021	44.676,44 €
025-2020		Ayuntamiento de Mondariz	P3603000E	Punto limpio móvil	2021	45.254,00 €
028-2020		Ayuntamiento de Castro de Rei	P2701000H	Punto limpio móvil	2021	27.389,85 €
046-2020	II	Agrupación de Ayuntamientos Fene-Cabanas	P1503600G	Espacio de autorreparación	2021	14.701,50 €
064-2020		Agrupación de Ayuntamiento Boimorto-Curtis-Sobrado-Vilasantar	P1501000B	Punto limpio móvil	2021	98.893,30 €
067-2020	I	Ayuntamiento de Santiago de Compostela	P1507900G	Punto limpio móvil	2021	69.800,00 €
079-2020		Concellos de Vilagarcía de Arousa	P3606000B	Punto limpio móvil	2021	65.495,59 €
115-2020		Ayuntamiento de Gondomar	P3602100D	Punto limpio móvil	2021	26.800,00 €

Entidades beneficiarias línea 2: actuaciones destinadas a la prevención, recogida separada y valorización de los biorresiduos.

Nº de expte.		Nombre del solicitante	NIF	Actuación subvencionable	Imputación	Axuda concedida total
004-2020		Ayuntamiento de Vilarmajor	P1509200J	Compostaje	2020-2021	14.350,60 €



Nº de expte.		Nombre del solicitante	NIF	Actuación subvencionable	Imputación	Axuda concedida total
009-2020	I	Ayuntamiento de Valga	P3605600J	Compostaje	2020-2021	59.800,00 €
014-2020		Ayuntamiento de A Pobra de Brollón	P2704700J	Compostaje	2020	11.766,04 €
020-2020		Deputación Provincial de Ourense	P3200000B	Compostaje	2020-2021	100.000,00 €
030-2020	II	Ayuntamiento de Cambados	P3600600E	Compostaje	2020-2021	59.005,65 €
030-2020	III	Ayuntamiento de Cambados	P3600600E	Fracción orgánica	2020-2021	72.051,87 €
031-2020		Ayuntamiento de A Guarda	P3602300J	Compostaje	2020-2021	60.000,00 €
033-2020	I	Ayuntamiento de Carballo	P1501900C	Compostaje	2020	24.472,25 €
033-2020	II	Ayuntamiento de Carballo	P1501900C	Fracción orgánica	2020	6.298,05 €
035-2020		Ayuntamiento de Neda	P1505600E	Compostaje	2020-2021	12.698,65 €
040-2020		Ayuntamiento de Friol	P2702000G	Compostaje	2020-2021	14.524,91 €
043-2020		Ayuntamiento de Camariñas	P1501600I	Compostaje	2020-2021	25.311,00 €
044-2020	II	Ayuntamiento de Vilar de Santos	P3209100A	Compostaje	2020-2021	42.704,64 €
045-2020	I	Ayuntamiento de Fene	P1503600G	Compostaje	2020	4.029,30 €
053-2020		Ayuntamiento de O Rosal	P3604800G	Compostaje	2020-2021	47.458,50 €
054-2020	II	Ayuntamiento de Melide	P1504700D	Compostaje	2020-2021	11.754,39 €
061-2020	II	Consortio de As Mariñas	P1500011J	Compostaje	2020-2021	66.662,48 €
062-2020		Ayuntamiento de Redondela	P3604500C	Compostaje	2020-2021	58.950,00 €
072-2020		Ayuntamiento de A Lama	P3602500E	Compostaje	2020-2021	40.505,00 €
078-2020		Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa	P3606000B	Fracción orgánica	2020-2021	100.000,00 €
081-2020		Agrupación Ayuntamiento de Riotorto-A Pastoriza-Pol-Meira-Ribeira de Piquín-Riotorto	P2705400F	Compostaje	2020-2021	70.492,60 €
086-2020		Ayuntamiento de Foz	P2701900I	Compostaje	2020-2021	32.190,84 €
089-2020		Ayuntamiento de Ortigueira	P1506200C	Compostaje	2020-2021	22.500,56 €
099-2020		Ayuntamiento de Tordoia	P1508500D	Compostaje	2020	21.326,25 €
108-2020		Ayuntamiento de Viveiro	P2706700H	Compostaje	2020-2021	59.615,43 €
117-2020		Ayuntamiento de Vimianzo	P1509300H	Compostaje	2020-2021	17.428,84 €
118-2020		Ayuntamiento de Boqueixón	P1501200H	Compostaje	2020-2021	58.816,77 €
120-2020		Ayuntamiento de Ribeira	P1507400H	Compostaje	2020-2021	59.998,60 €
126-2020		Ayuntamiento de Cospeito	P2701500G	Fracción orgánica	2020-2021	16.456,00 €
127-2020		Ayuntamiento de San Sadurniño	P1507700A	Compostaje	2020-2021	19.444,00 €
134-2020		Ayuntamiento de Allariz	P3200200H	Compostaje	2020-2021	41.471,50 €
136-2020		Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal	P1506800J	Compostaje	2020-2021	24.524,16 €
144-2020		Ayuntamiento de Tui	P3605500B	Compostaje	2020-2021	59.115,94 €



Nº de expte.		Nombre del solicitante	NIF	Actuación subvencionable	Imputación	Axuda concedida total
146-2020		Ayuntamiento de O Grove	P3602200B	Fracción orgánica	2020-2021	37.294,44 €
006-2020		Ayuntamiento de Vilaboa	P3605800F	Compostaje	2021	36.931,50 €
018-2020	I	Mancomunidad de Ayuntamientos de O Morrazo	P3600020F	Compostaje	2021	79.846,69 €
018-2020	II	Mancomunidad de Ayuntamientos de O Morrazo	P3600020F	Fracción orgánica	2021	119.941,25 €
021-2020		Ayuntamiento de Narón	P1505500G	Compostaje	2021	14.222,95 €
061-2020	III	Consortio As Mariñas	P1500011J	Fracción orgánica	2021	27.187,50 €
067-2020	II	Ayuntamiento de Santiago de Compostela	P1507900G	Compostaje	2021	60.000,00 €
067-2020	III	Ayuntamiento de Santiago de Compostela	P1507900G	Fracción orgánica	2021	100.000,00 €
082-2020		Ayuntamiento de Pontedeume	P1507000F	Compostaje	2021	11.953,66 €
107-2020		Agrupación de Ayuntamientos Guitiriz-Xermade	P2702200C	Compostaje	2021	23.885,03 €

